

Expediente n.º: 4754/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Procedimiento de licitación del servicio <b>ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PROYECTO DENOMINADO "DEFINIR EL MODELO DE CONSEJOS DE BARRIO QUE SE QUIERE PARA GÁLDAR"</b>			
Procedimiento: Abierto simplificado	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificación CPV: 79315000 Servicios de investigación social 79419000 Servicios de consultoría en evaluación	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Valor: 37.383,18 €	Impuestos: 7%	Total: 40.000,00 €	
Valor estimado del contrato: 37.383,18 €			
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 13 meses	Duración máxima: 13 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5% presupuesto de adjudicación)	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	01/04/2022	
Informe de Intervención	01/04/2022	
Resolución de inicio	02/04/2022	
Pliego prescripciones técnicas	05/04/2022	
Pliego de cláusulas administrativas	05/04/2022	
Informe de fiscalización previa	05/04/2022	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**Ayuntamiento de Gáldar**

C/ Capitán Quesada, 29, Gáldar. 35460 (Las Palmas). Tfno. 928880050. Fax: 928550394



## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de la actuación denominada **ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL PROYECTO DENOMINADO “DEFINIR EL MODELO DE CONSEJOS DE BARRIO QUE SE QUIERE PARA GÁLDAR”**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Teodoro Claret Sosa Monzón (Alcalde-Presidente), que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dña. Candelaria Guerra Pulido, Vocal (Secretaria Acctal. de la Corporación).
- D. Honorio Francisco Jorge Moreno, Vocal (Interventor Acctal, de la Corporación).
- D. José Antonio Vega Suárez, Vocal (Tesorero Acctal, de la Corporación).
- Dña. María de los Ángeles Suárez González (funcionaria de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar; de lo que, como Secretario, doy fe.

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

**La Secretaria Acctal,**

**El Alcalde-Presidente,**

---

**Ayuntamiento de Gáldar**

C/ Capitán Quesada, 29, Gáldar. 35460 (Las Palmas). Tfno. 928880050. Fax: 928550394

